

SÍNTESIS DE SENTENCIA



Medio de Impugnación:	JDC
Expediente:	TEE/JDC/58/2018-2
Actor:	ERIK HAZIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
Autoridad Responsable:	Comisión de Justicia del Consejo Político del PAN
Tercero Interesado:	Antonio Flores Solorio
Magistrada:	Martha Elena Mejía
Fecha de resolución:	2 de abril de 2018

Acto impugnado: Resolución dictada por la comisión de justicia del consejo político del pan en el juicio de inconformidad CJ/JIN/73/2018.

Argumentos: Con fecha veintitrés de enero de dos mil dieciocho la Comisión De Justicia Del Consejo Político Nacional Del Partido Acción Nacional dictó la resolución en el juicio de inconformidad CJ/JIN/73/2017, en el que determinó desechar de plano el juicio intentado por la militante al considerar que el mismo fue interpuesto de forma extemporánea, ya que la pretensión del actor fue controvertir los métodos de selección de candidatos a cargos de elección popular, acto que no fue impugnado en tiempo.

Resolución: Se declaran los agravios inoperantes en virtud de que, dichas expresiones no van encaminadas a combatir la resolución que se impugna.

Votación:

<p>Aprobado por unanimidad</p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Aprobado por mayoría de votos</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></p>
	<p><input type="checkbox"/></p>
	<p>Voto particular Voto concurrente</p>
	<p>Magistrado:</p>
	<p>Sentido del voto:</p>